

2007

mideplan

ministerio de planificación nacional y política económica

**Ministerio de Planificación
Nacional y Política Económica**

MEMORIA ANUAL PERIODO 2006-2007

Resumen de acciones desarrolladas por MIDEPLAN entre mayo de 2006 y abril de 2007



“Queremos ir más allá de la producción de informes y publicaciones de limitada difusión y nulo impacto en los debates sobre el desarrollo nacional. Antes bien, queremos propiciar el más amplio diálogo sobre los temas centrales de la agenda nacional de desarrollo, e involucrar en esa conversación a los públicos más amplios en todo el territorio nacional”

Dr. Kevin Casas Zamora

Ministro de Planificación Nacional y Política Económica

I- Introducción

Tal como lo establece el artículo 144 de la Constitución Política: “Los Ministros de Gobierno presentarán a la Asamblea Legislativa cada año, dentro de los primeros quince días del primer período de sesiones ordinarias, una memoria sobre los asuntos de su dependencia”.

En el marco de esa disposición, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), de acuerdo con su misión y basado en sus políticas institucionales, presenta los resultados de su gestión comprendida entre el periodo mayo del 2006 y abril del 2007.

MIDEPLAN, de acuerdo con su Ley de Creación N°525 de 2 de mayo de 1974, es un órgano asesor y de apoyo técnico a la Presidencia de la República. Además, la Ley N°131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, le otorga potestades que redimensionan sus competencias y sus funciones, en el sentido de que, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República debe evaluar los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, como el uso racional de los recursos públicos.

A partir de mayo de 2006, al iniciarse la administración del Dr. Óscar Arias Sánchez, a MIDEPLAN se le asignó la responsabilidad principal de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para lo que se le pidió implantar las normas de asesoría, información y coordinación necesarias con el resto del Sistema Nacional de Planificación.

Adicionalmente y en congruencia con ese mandato MIDEPLAN tomó la decisión estratégica velar porque todos los programas de inversión pública, incluyendo los de las instituciones descentralizadas, sean compatibles con las prioridades establecidas en el PND.

Con ese objetivo la Unidad de Planificación Institucional del Ministerio se dio a la tarea de diseñar una estrategia que permita fortalecer el sistema Nacional de Planificación y que empezó a implementarse desde mayo de 2006.

Una de las acciones más significativas en esa línea fue la reorganización de MIDEPLAN mediante la creación de nuevas Áreas o la redefinición de algunas otras. Solo como ejemplo, dada la importancia que tiene la cooperación internacional para Costa Rica, la que era antes la Unidad encargada fue elevada al rango de Área.

Considerando además que el Ministerio cuenta con disponibilidad de nuevas plazas, durante el último año la Institución viene realizando la definición del tipo de profesionales que la Institución necesita para reforzar su trabajo

Tomando en cuenta los cambios apuntados, valga señalar que actualmente el funcionamiento de MIDEPLAN se logra mediante la división en áreas específicas de trabajo, a saber:

- 1) **Análisis del Desarrollo**
- 2) **Evaluación y Seguimiento**
- 3) **Inversiones**
- 4) **Modernización del Estado**
- 5) **Cooperación Internacional**

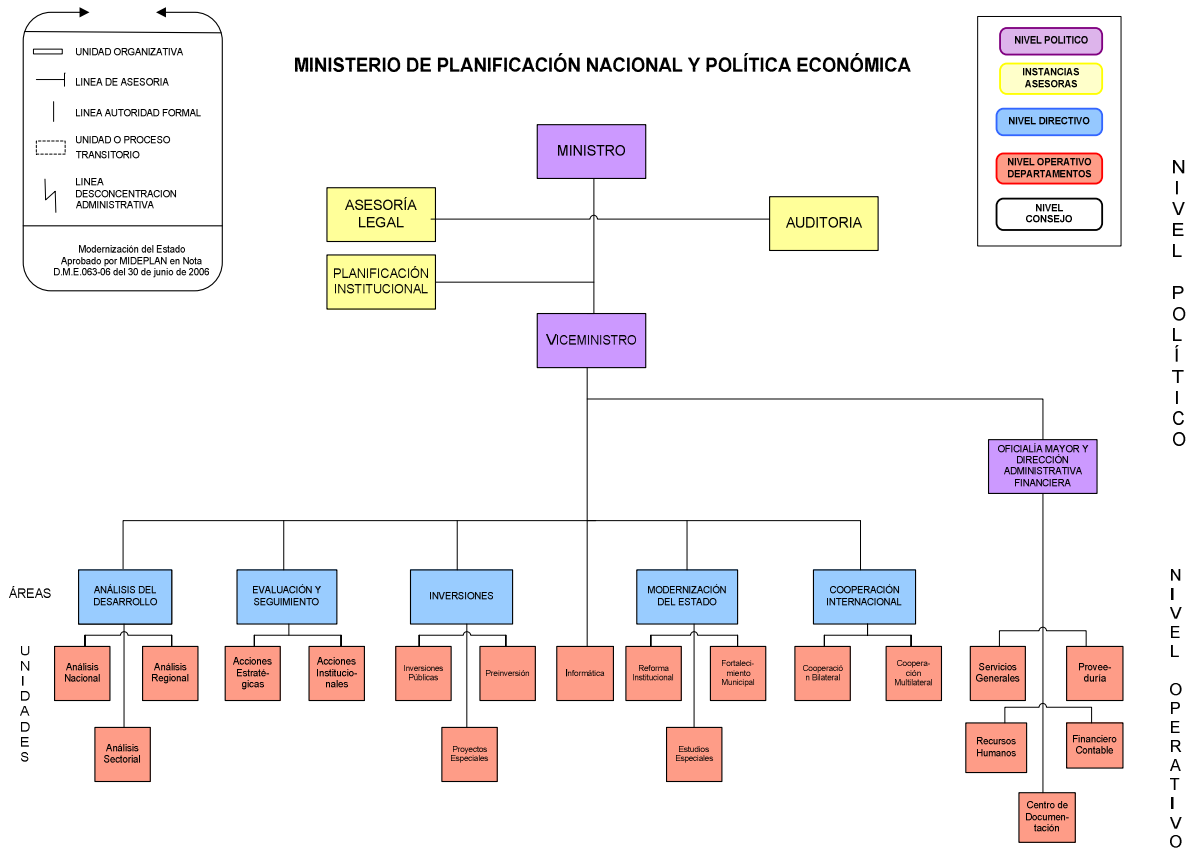
En las próximas páginas usted encontrará los principales logros y avances que cada una de las áreas ha conseguido en el periodo, sin que se deba perder de vista que mucho del trabajo de MIDEPLAN tiene objetivos de mediano y largo plazo que requerirán de más tiempo para ser completados.

Cada una de las áreas de trabajo arriba citadas se subdivide a su vez en unidades (ver Organigrama), las cuales se encargaron de aportar los insumos necesarios para facilitar la elaboración de esta memoria anual, la cual evita convertirse en un texto extenso y excesivamente teórico, sino que busca ser una enumeración concreta de tareas cumplidas o con un importante grado de avance.

También se suma al informe un resumen de las principales acciones realizadas por el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (Fomude), proyecto adscrito a MIDEPLAN y que busca impulsar los deseos de descentralización externados por este Gobierno.

Adicionalmente se incluyen en el documento las principales acciones desarrolladas por la Oficialía Mayor del Ministerio en lo que se refiere a aspectos administrativos y financieros de la Institución.

Los avances enumerados a continuación en la Memoria Anual son congruentes con el norte establecido por el Ministro Kevin Casas quien en el PND señala claramente que “estamos decididos a que MIDEPLAN recupere su lugar como centro generador de información de alta calidad sobre el desarrollo nacional y como encargado primordial de la obligación de evaluar objetivamente el grado de avance en el cumplimiento de las metas de la política pública”.



II. Breve descripción de las áreas de trabajo del Ministerio

En cuanto al trabajo específico de las Áreas de MIDEPLAN, cabe señalar que la de Análisis del Desarrollo se concentró, durante el 2006 y hasta la publicación del Plan Nacional de Desarrollo en enero del 2007, en la elaboración de dicho Plan para lo que se realizaron una serie de actividades como la elaboración del diagnóstico, el diseño de la metodología y, principalmente, la coordinación con cada uno de los sectores definidos para construir la propuesta final del PND.

Además, en aras de que el Ministerio recupere su papel preponderante en el país, se trabaja en el análisis estratégico del desarrollo nacional que el MIDEPLAN había perdido.

Para ello se recurre a la elaboración de estudios e investigaciones, como los Panoramas Nacionales, la actualización del Índice de Desarrollo Social, la incorporación de nuevos indicadores a nivel regional y cantonal y la realización de estudios especiales como Brechas Regionales y la ubicación de las denominadas empresas en la Zonas de Menor Desarrollo Relativo.

Por su parte el Área de Evaluación y Seguimiento del Ministerio toma una enorme relevancia a partir de este periodo dentro del engranaje del PND. Esto porque la Administración Arias es muy clara en su deseo de contar con instrumentos transparentes y efectivos para medir el cumplimiento de las políticas públicas.

El nuevo enfoque del PND 2006-2010 supone un abordaje diferente del seguimiento y evaluación sectoriales de las acciones estratégicas que trasciende la autoevaluación institucional y exige una evaluación de efecto e impacto de las acciones estratégicas sectoriales.

El Área de Inversiones, integrada por las unidades de Inversión Pública, Preinversión y la Ejecutora de Proyectos, a partir de las políticas definidas por las autoridades de MIDEPLAN y las orientaciones establecidas en el PND 2006–2010, desarrolla las condiciones y las actividades orientadas a impulsar las diferentes acciones programadas en el plan de trabajo institucional.

Las principales funciones establecidas en la Dirección de Inversiones Públicas y sus unidades, se resumen en: la creación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), la formulación y seguimiento del Programa Nacional de Inversiones Públicas, los dictámenes de proyectos de inversión, fortalecimiento de la preinversión, y el financiamiento y asesoría a los proyectos de desarrollo rural.

MIDEPLAN cuenta también con el Área de Modernización del Estado, la que a su vez se conforma de las unidades de reforma institucional, de fortalecimiento municipal y la unidad de estudios especiales. Además funge como Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.

Sobre esta base, desde mayo de 2006, el Área se ha propuesto desarrollar un proceso dirigido a propiciar las reformas necesarias para el mejoramiento de la gestión de las instituciones públicas, en términos de participación ciudadana, calidad, oportunidad, eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios generando productos que realmente tengan impacto en el quehacer las entidades

Para ello se trabaja sobre tres líneas acción básicos:

:

- Emisión de lineamientos, manuales e instructivos de organización institucional bajo criterios de racionalidad administrativa, productividad, eficiencia, y mejoramiento de los servicios públicos de manera que contribuya a renovar y mejorar la gestión.
- Colaboración en el diseño de políticas, estrategias y prioridades en el campo de la descentralización, modernización y fortalecimiento de las municipalidades, propiciando mecanismos para el traslado de competencias, responsabilidades y recursos a gobiernos locales y comunidades.

- Realización de estudios e investigaciones especiales que sirvan de insumo para generar propuestas e instrumentos de cambio en la gestión pública.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de sus labores las autoridades del Ministerio promovieron una distribución equitativa del personal existente en el área entre las tres unidades, asignando a cada una su respectivo jefe. De igual manera, se tomó la decisión de fortalecer su recurso humano.

La división de Mideplan por áreas se completa con la de Cooperación Internacional que mediante Decreto Ejecutivo se elevó de su estatus anterior de Unidad de Cooperación Internacional. Actualmente el Área de Cooperación Internacional está conformada por dos unidades: la de cooperación bilateral y la de cooperación internacional multilateral.

En el último año, el Área ha intensificado su presencia en todo lo que se refiere a la formulación, negociación, coordinación, aprobación y evaluación de los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Las solicitudes de asistencia técnica son transmitidas por MIDEPLAN al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se encarga de establecer su congruencia con la política exterior del país y los presenta oportunamente a los gobiernos y organismos internacionales según corresponda.

Adicionalmente, en este periodo, el Área de Cooperación se integró de forma activa en las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica con la Unión Europea.

Por lo anterior, conjuntamente con la Cancillería, MIDEPLAN participa en la mesa de Cooperación del proceso de esa negociación.

Simultáneamente al trabajo de Áreas, la Dirección Ejecutiva de MIDEPLAN, a cargo del Oficial Mayor, planifica, dirige, organiza y coordina todas las actividades administrativas y financieras (Recursos Humanos, Financiero-Contable, Proveeduría Institucional, Servicios Generales, Servicios Médicos y el Centro de Documentación), las cuales sirven de apoyo al resto de las unidades sustantivas de la Institución.

En el año 2006 se ejecutó un 84.17% de los recursos asignados a MIDEPLAN y se programaron las adquisiciones de los servicios, materiales e insumos requeridos por los despachos del Ministro, Viceministra y Director Ejecutivo, así como de las áreas y unidades del ministerio, para alcanzar las metas propuestas.

III. Principales logros y avances significativos por Área entre mayo 2006 y abril 2007

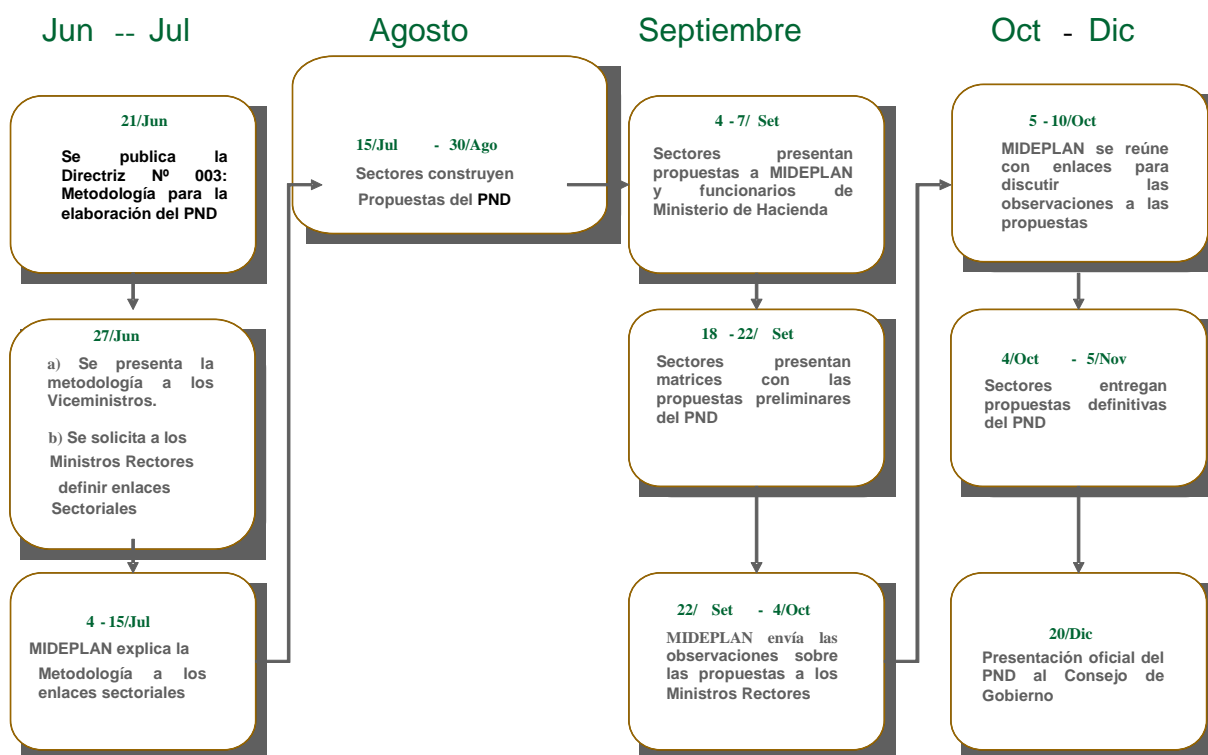
1) Área de Análisis del Desarrollo

El trabajo de esta Área se centró mayoritariamente en la elaboración del PND, luego de que el 21 de junio el Ministro Dr. Kevin Casas y el Presidente Dr. Óscar Arias Sánchez emitieron la Directriz No. 03, con la que inició formalmente el proceso de elaboración del Plan 2006-2010.

Dicha disposición definió que cada sector definiera 10 programas o proyectos, en los cuales se incluyera, el objetivo, la meta, el indicador, la línea base, el presupuesto y los responsables, de tal manera que respondan a las políticas, objetivos y metas definidas por el Gobierno de la República, con una visión más integral y unitaria de cada sector, para facilitar una mejor asignación de los recursos públicos.

Con el fin de racionalizar la ejecución del Plan y facilitar la implementación de la evaluación y seguimiento del conjunto de acciones contenidas, MIDEPLAN en coordinación con cada ministro rector veló porque las acciones seleccionadas mantuvieran un carácter estratégico. No se consideraron como acciones estratégicas las actividades de carácter rutinario u operativo de los sectores.

El trabajo realizado durante 2006 y que permitió diseñar el PND se resume en el siguiente cuadro:



La preparación del PND, implicó un trabajo conjunto del Ministerio con cada uno de los sectores definidos por el Poder Ejecutivo, en el decreto sobre sectorialización, para lo cual se efectuaron reuniones, talleres, se atendieron consultas y finalmente, se discutieron las propuestas definitivas con los ministros rectores de sector y con el señor Presidente de la República., de tal manera que quedarán reflejadas en el Plan las prioridades definidas por el Gobierno para los próximos cuatro años.

Dentro de la necesidad de MIDEPLAN de contar con indicadores y estudios que faciliten las labores asignadas, el Área de Análisis del Desarrollo ha mostrado avances significativos que en el corto plazo se traducirán en importantes herramientas.

IDS (Índice de Desarrollo Social): En el mes de julio, el MIDEPLAN publicará la actualización de este Índice, el cual constituye un indicador resumen que mide las brechas sociales entre las diferentes áreas geográficas del país (cantones y distritos), y está compuesto por las siguientes variables:

- Infraestructura Educativa,
- Acceso a Programas Educativos Especiales,
- Mortalidad Infantil,
- Defunciones de la población menor de 5 años respecto a la mortalidad general,
- Retardo en talla de la población de primer grado de escuela,
- Consumo promedio mensual de electricidad residencial y
- Nacimientos de niños (as) de madres solas.

El valor del IDS oscila entre 0 y 100, correspondiendo el valor más alto al cantón en mejor situación sociodemográfica y el más bajo al que presenta el mayor rezago en su nivel de desarrollo. Además, a partir del segundo semestre se estará trabajando en un nuevo Índice de Desarrollo Social, con la incorporación de nuevos indicadores.

SIDES (Sistema de Indicadores sobre Desarrollo Sostenible): En el transcurso del 2007, esta Área iniciará una revisión de los Indicadores incorporados en el SIDES con la idea de desagregar aquellas variables que es posible a nivel regional y además, incorporar algunos otros indicadores a nivel cantonal y distrital.

Panorama Nacional 2006: La realización del Panorama Nacional 2006, busca rescatar la visión integral que el Ministerio pueda dar a la interpretación del desarrollo, a partir de lo que está sucediendo con el análisis de las principales variables e indicadores, tanto en el campo social, económico y ambiental, analizados desde la perspectiva de lo planteado en el PND 2006-2010 y las acciones que el Gobierno de la República comenzó a ejecutar a partir del mes de mayo del 2006.

Brechas regionales: Consiste en una investigación que pretende, a partir de una serie de variables e indicadores, establecer diferencias regionales entre el promedio nacional, la región central y las regiones periféricas de manera que permita la identificación, el análisis detallado de la(s) región(es) de mayor desventaja y un mayor conocimiento de las desigualdades regionales. La investigación pretende ser un insumo para la propuesta de acciones institucionales que promuevan un mayor desarrollo de las regiones en situación de desventaja. Hasta la fecha ya se han definido indicadores en materias como vivienda, educación, acceso digital, tasa de delitos, tasa de delincuencia, entre otros.

Estudio comparativo de los Esquemas de Regionalización de Instituciones del Sector Público: Las instituciones del sector público para efectos de planificación y ejecución de las acciones y la prestación de servicios han creado diversas formas de organización regional y han definido espacios geográficos de cobertura con criterios propios; todo esto en detrimento de la coordinación institucional, del análisis del

desarrollo con enfoque regional, de la asignación racional de los recursos, la dispersión de la información y la prestación de servicios sin perspectiva de conjunto.

Con este estudio se pretende conocer en detalle los diferentes esquemas de organización regional con que operan las instituciones del sector público, analizando la cobertura, ubicación de la sede, nivel jerárquico, así como los criterios técnicos y el respaldo para la regionalización adoptada.

El resultado brindará información para la toma de decisiones en búsqueda de una presencia institucional regional en forma ordenada y con capacidad resolutive a las demandas de los usuarios.

Se elaboró una propuesta para la realización de la investigación, que se va a realizar en forma conjunta con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP), con el propósito de revisar la información Georeferenciada que hay disponible sobre el tema en las siguientes instituciones; Instituto Nacional de Estadística y Censos, PRODUS (UCR), Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica, Instituto Geográfico Nacional, Observatorio del Desarrollo y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y elaborar una propuesta que sea de utilidad para todas las organizaciones participantes.

2) Evaluación y Seguimiento

Dada la organización del Poder Ejecutivo en sectores, el Área de Evaluación y Seguimiento determinó la necesidad de revisión y diversificación de los instrumentos y estrategias de seguimiento y evaluación, para avanzar en el diseño y consolidación de un proceso sostenido en ambas materias, no sólo a nivel de productos de bienes y servicios entregados, sino de efecto e impacto de programas y proyectos estratégicos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (PND), que permitan medir el cumplimiento de las políticas públicas y las metas globales y sectoriales propuestas, lo que supone un reto y una oportunidad para mejorar el Sistema Nacional de Evaluación (SINE).

Producto de dicho proceso, durante el año 2006 se decidió estructurar el Área de Evaluación y Seguimiento en dos unidades: Unidad de Acciones Estratégicas y Unidad de Acciones Institucionales. La primera tiene como propósito realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones estratégicas establecidas en el PND, a nivel sectorial y nacional. El instrumento diseñado para esta tarea es el “Contrato con la Ciudadanía” (www.mideplan.go.cr) que es un acuerdo firmado por cada Ministro Rector Sectorial con el Presidente de la República, mediante el cual se compromete a la ejecución de los programas y proyectos estratégicos relacionados con las metas sectoriales del PND y que son resorte exclusivo del Gobierno Central.

Actualmente el Área esta avocada a la capacitación de 60 funcionarios públicos que conforman la red de enlaces sectoriales y a la elaboración de la metodología y guía de instrucción de diversos instrumentos de evaluación.

La Unidad de Acciones Institucionales tiene como propósito primordial realizar semestralmente el seguimiento de los programas y proyectos a nivel estratégico institucional formulado en la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI), que cada entidad presenta ante el correspondiente Ministro Rector Sectorial con acciones vinculadas al PND para efecto de su aval y posterior presentación a MIDEPLAN para su análisis.

Como parte de ello, durante el periodo mayo 2006–abril 2007 toda el Área de Evaluación se ha dedicado a un proceso de construcción que inició con un riguroso proceso de revisión y rediseño de los instrumentos de programación, seguimiento y evaluación, con el fin de aplicarlos a nivel nacional, sectorial e institucional. Para tal fin se ha establecido la coordinación requerida con el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, para buscar consenso respecto a las modificaciones identificadas como necesarias en la formulación de los Planes Anuales Operativos (PAO) de las instituciones del Gobierno Central y del sector descentralizado,

En términos generales, entre los productos obtenidos por el Área se encuentran:

- La firma de 15 Contratos con la Ciudadanía, a los que el MIDEPLAN dará seguimiento, mediante diversos instrumentos, al cumplimiento de las acciones incluidas en cada uno de ellos.
- Construcción de la primer experiencia piloto de un instrumento de seguimiento sectorial para el caso de los proyectos definidos de conformidad con el capítulo 8 del Plan Nacional de Desarrollo.

- Informe de Seguimiento de metas Primer Semestre 2006. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, Setiembre 2006.
- Informe Final Cumplimiento de Metas, Objetivos Prioridades, Acciones Estratégicas y su aporte al desarrollo económico, social y ambiental del país, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.
- Propuesta de lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de la estructura del Plan Anual Operativo para las entidades públicas, ministerios y demás órganos. Reprogramación 2007.

Por otro lado, como parte del fortalecimiento del Área, ha sido necesaria la implementación de un Plan de Capacitación cuyo objetivo principal es fortalecer la capacidad de los funcionarios del Área de Evaluación y Seguimiento y de los enlaces sectoriales de las Unidades de Planificación de las rectorías. Para ello, se ha estado trabajando durante el 2007 un programa de capacitación en dicha materia, con la asistencia técnica de UNICEF, que permitirá realizar a muy corto plazo varios talleres relacionados con la temática de la evaluación estratégica. Esta capacitación se enfocará en la aplicación de metodologías y manejo de instrumentos que permitan el seguimiento y la evaluación de resultados (*producto, efecto e impacto*) del PND..

El plan de capacitación se llevará a cabo mediante la implementación de cursos, talleres, charlas y seminarios, los cuales estarán a cargo de expertos nacionales e internacionales. Adicional a esto, se desarrollará un proceso permanente investigación-acción en temas atinentes, para mejorar la metodología de seguimiento y evaluación del Plan.

Por otra parte, se está ejecutando a partir de abril del 2007 el estudio denominado "Construcción de Metodologías de Trabajo y Seguimiento institucional", específicamente el Tercer Componente denominado "Rearticulación de Metodologías de evaluación". El objetivo de este componente es desarrollar un conjunto de metodologías e instrumentos para dar seguimiento y evaluación a las acciones del Gobierno, los sectores de actividades y las instituciones involucradas en el PND. Entre los principales productos esperados está la revisión y el diseño de nuevas metodologías para evaluar el cumplimiento de las acciones estratégicas del PND y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, que integren la estructura sectorial a partir de la cual están organizadas las instituciones del Poder Ejecutivo.

Como resultado de este proceso, se fortalecerán los mecanismos utilizados para la elaboración de informes de evaluación, los cuales servirán como parte de la rendición de cuentas a la Presidencia de la República, a la Contraloría General de la República, a la Asamblea Legislativa y a la sociedad civil en general. De igual forma, se espera como resultado final, el fortalecimiento de todo el Sistema Nacional de Evaluación, a fin de que los productos generados por sean utilizados como insumos para los procesos decisorios en el Poder Ejecutivo y consolidar así los instrumentos de planificación en todos los sectores e instituciones públicas.

3) Inversiones

A partir del Decreto Ejecutivo No. 33206-PLAN del 6 de Julio, 2006 se crea la Dirección de Inversiones Públicas en MIDEPLAN, integrada por la Unidad de Inversión Pública, la Unidad de Preinversión y la Unidad Ejecutora de Proyectos. Estas instancias, a partir de las políticas definidas por las autoridades de MIDEPLAN y las orientaciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006–2010, desarrollan las condiciones y las actividades definidas en el plan de trabajo institucional que deberán llevarse a cabo durante el periodo comprendido entre mayo del 2006 y abril del 2007.

Conformación de la Unidad de Inversiones Públicas: En el primer semestre del 2006, fue necesario impulsar desde el MIDEPLAN diferentes actividades para el cumplimiento de los procedimientos administrativos y presupuestarios requeridos por la conformación de la Unidad de Inversiones Públicas. De esta manera se conformó a partir de enero del 2007, un equipo interdisciplinario integrado con seis funcionarios nombrados en plazas en propiedad a través del Régimen del Servicio Civil.

Organización del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP): Para el establecimiento del SNIP, se realizó un análisis del marco legal existente en las Leyes No. 5525 de Planificación Nacional y No. 8131 de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, con respecto a las tareas de inversión pública. Posteriormente el Ministerio de Hacienda y el MIDEPLAN, en conjunto, integraron una Comisión de Trabajo orientada a retomar y avanzar en los temas correspondientes a las tareas institucionales para el establecimiento del SNIP.

Las acciones se han orientado a la implementación y consolidación de una instancia de coordinación de la Unidad de Inversiones Públicas en MIDEPLAN, más la Autoridad Presupuestaria y la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, y las Direcciones de Planificación Institucionales. Esto, con el propósito fundamental de mejorar la comunicación y establecer las condiciones apropiadas para potenciar las capacidades de las entidades del Estado en la atención de los temas de inversión pública, generando acciones como la organización y el fortalecimiento del SNIP, la construcción del Programa Nacional de Inversión Pública (PNIP) y la canalización de los proyectos de inversión que requieren financiamiento o endeudamiento público.

No obstante, el establecimiento del SNIP es un proceso que requiere tiempo y recursos permanentes para atender los diversos problemas que enfrenta el país con respecto a las inversiones públicas. Como producto del abandono provocado en los últimos años respecto a este tema, se han generado situaciones como: disminución de la formación de capital fijo; la no existencia de preinversión lo que se traduce en el bajo nivel de ejecución de la inversión pública, atrasos, sobrecostos y desgaste institucional; el abandono de la evaluación ex-ante de los proyectos.

La poca vinculación entre la programación de inversiones y la asignación de recursos; la falta de negociación de recursos externos por la prevalencia de criterios establecidos por las fuentes cooperantes; la carencia de metodologías de formulación y evaluación de proyectos; la baja capacidad institucional en el recurso humano, para formular y evaluar proyectos de inversión; y la escasa inversión pública de calidad; lo que debilita la competitividad, el crecimiento y la gobernabilidad del país.

La operación del SNIP cuenta con el respaldo necesario para desarrollar un trabajo conjunto de coordinación e integración de las diversas entidades públicas que orientan

sus acciones para promover procedimientos y mecanismos en la formulación y evaluación de proyectos que permitan mejorar la calidad de ejecución de los recursos asignados a la inversión pública. En este sentido, se trabaja con las Unidades de Planificación Institucional, estableciendo las condiciones para generar y promover las actividades de identificación de los proyectos de interés institucional, capacitación de

los actores involucrados y metodologías que faciliten las acciones relacionadas con la programación, evaluación e implementación de proyectos de inversión pública por las entidades del Estado.

3. Formulación del Programa Nacional de Inversiones Públicas (PNIP): Ante la carencia de información sobre la inversión realizada por el sector público de Costa Rica en los últimos años, la falta de correspondencia entre los presupuestos de inversión solicitados por las entidades ejecutoras y la cartera de proyectos de inversión pública que generan las entidades, así como a la debilidad del análisis de preinversión de los proyectos de inversión propuestos por las entidades ejecutoras institucionales; fue necesario definir los procedimientos y establecer mecanismos que permitan alcanzar, como resultado, un Programa Nacional de Inversiones Públicas (PNIP).

Para alcanzar este propósito paralelamente al establecimiento del SNIP, se trabaja en la primera etapa del PNIP. Durante los meses de febrero y marzo del 2007 se aplicó una encuesta para obtener el inventario de proyectos de inversión pública, dirigida a 36 instituciones seleccionadas y que representan aproximadamente el 80% de la ejecución de los proyectos públicos del país.

Como resultado de la encuesta se construyó una base de datos en el MIDEPLAN, donde se cuenta con 767 proyectos en diferentes etapas de implementación. La información del conjunto de estos proyectos ha sido debidamente sistematizada. Estos primeros resultados abrirán nuevos espacios para la conceptualización de los proyectos que -con el trabajo conjunto con las instituciones- permitirá mejorar y establecer las condiciones apropiadas para que contribuyan con el desarrollo nacional, ejecutando proyectos de calidad. Esto facilitará la toma de decisiones y aumentará la capacidad nacional para atender la demanda que se requiere emprender para fortalecer los procesos de inversión pública, conforme a las prioridades establecidas en el PND, para el periodo 2007-2010.

A continuación se muestran los resultados de la encuesta:

Resultados de la Encuesta de Proyectos de Inversión Pública Cantidad de Proyectos y Monto Total por Institución									
No.	Institución	Cantidad Proyectos	Presupuesto (Millones de Colones)						Total
			2006	2007	2008	2009	2010	2011 y siguientes	
1	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	74	24.582	37.747	23.365	12.186	3.520	0	101.400
2	Centro de Investigaciones y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET)	8	0	0	0	0	1	0	ND
3	Colegio Universitario de Alajuela (CUNA)	53	10	591	0	0	0	0	601
4	Colegio Universitario de Cartago (CUC)	8	1	139	63	181	275	0	659
5	Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)	8	0	0	0	0	0	0	ND
6	Colegio Universitario de Puntarenas (CUP)	9	0	1	17.034	17.925	1.094	0	36.054
7	Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS)	5	0	109	90	57	0	0	256
8	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	5	66	4.168	81	81	30	0	4.424
9	Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)	8	2.487	13.448	12.093	60.064	54.871	73.560	216.523
10	Consejo Nacional de Concesiones (CNC)	4	5.413	12.206	223.437	86.057	38.479	5.720	371.312
11	Consejo Nacional de Producción (CNP)	3	0	618	1.169	538	223	518	3.065
12	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	33	28.955	47.884	5.408	4.491	2.913	0	89.651
13	Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC)	32	829	2.084	8.381	7.696	8.476	0	27.466
14	Empresa de Servicios Públicos de Heredia. (ESPH)	6	65	1.806	17.234	22.242	3	25	41.375
15	Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG)	1	0	23	10	5	0	0	38
16	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (ICAA)	228	9.069	331.686	57.530	44.077	88.774	141.117	672.253
17	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	54	190.674	230.015	388.048	334.807	308.642	151.349	1.603.536
18	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	10	50	1.010	2.200	500	0	0	3.760
19	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	22	14	1.393	1.595	198	2.947	148	6.296
20	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	1	0	1.009	546	130	416	0	2.101
21	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	6	0	1.555	1.141	1.141	572	0	4.410
22	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	2	0	0	572	0	0	0	572
23	Instituto Nacional de Seguros (INS)	14	0	12.110	0	0	0	0	12.110
24	Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	1	1.480	1.000	1.180	1.166	1.166	0	5.992
25	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	1	0	0	0	0	0	0	ND
26	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	34	254	6.938	12.990	99	108	360	20.749
27	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	5	995	2.198	9	1	1	2	3.206
28	Ministerio de Educación Pública (MEP)	11	0	21.235	31.741	29.500	30.607	31.621	144.704
29	Ministerio de Hacienda (MH)	11	630	11.858	22.690	10.465	1.530	0	47.173
30	Ministerio de Justicia y Gracia (MJG)	21	775	167	920	647	185	0	2.695
31	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	2	7.352	35.229	14.728	434	0	0	57.742
32	Ministerio de Salud	6	3.194	5.880	2.498	1.348	1.551	0	14.471
33	Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)	14	677	1.043	13.033	15.839	19.082	35.844	85.519
34	Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA)	21	370	16.946	962	0	0	0	18.278
35	Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	19	2.146	20.572	44.503	70.044	50.055	59.700	247.020
36	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	27	164	2.789	15.305	16.144	14.702	15.323	64.427
Total		767	280.251	825.457	920.557	738.068	630.221	515.285	3.909.840

Fuente: Unidad de Inversiones Públicas, MIDEPLAN.

La revisión y análisis de los proyectos permitirá establecer el Banco Integrado de Proyectos de Inversión Pública, el cual orientará los diferentes procesos relacionados con las inversiones de las instituciones. En este sentido, las Direcciones de Planificación Institucional jugarán un rol primordial en las tareas de coordinación, revisión y evaluación de los proyectos, los cuales se deben presentar, -antes de ser remitidos a los Ministros Rectores para su aprobación-, al MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda.

Finalizada la etapa de identificación y análisis de los proyectos, se espera ampliar la encuesta de los proyectos en los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2007 a todo el sector público. De esta manera, durante el primer trimestre del 2008 iniciará el proceso de evaluación de los proyectos del Banco Integrado de Proyectos, con el fin de seleccionar los proyectos estratégicos que serán considerados en el Programa Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) 2007-2010, el cual será publicado en el segundo trimestre del 2008.

Capacitación en Inversiones Públicas: La creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) y el seguimiento del Programa Nacional de Inversiones Públicas, requiere necesariamente de un programa permanente de capacitación y formación a los funcionarios relacionados con las tareas en las unidades ejecutoras institucionales de la inversión pública, para mejorar la calidad en la formulación, evaluación y ejecución de los proyectos de inversión.



Como parte de este esfuerzo, en el mes de febrero, 2007 se realizó un Seminario Taller sobre Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, dirigido a 36 funcionarios de 20 entidades públicas, con el objetivo general de contar con el personal técnico-profesional que posea los conocimientos básicos para colaborar en las actividades dirigidas a la reinstalación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas para Costa Rica. El seminario fue impartido por el Dr. Domingo Díaz Terrado, experto a nivel internacional, con una vasta experiencia en los temas de Inversiones Públicas.

Estas tareas de capacitación continuarán y se espera capacitar alrededor de 100 funcionarios por año. Par estos efectos, para 2007 se realizarán tres cursos cortos adicionales en junio, julio y setiembre, en el marco de la coordinación entre los Ministerios de Hacienda y MIDEPLAN.

Preinversión: La función principal de la Unidad de Preinversión de MIDEPLAN es impulsar una cultura y fortalecimiento de los estudios de preinversión, por parte de las unidades ejecutoras institucionales, así como también la sistematización de los proyectos y estudios en proceso de implementación. De esta manera, se espera contribuir a que el manejo del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN -como instrumento financiero dinamizador de los esfuerzos nacionales-, garantice la inversión pública que el país requiere, en el marco del Programa Nacional de Inversiones Públicas y del PND 2006–2010.

Las principales acciones se orientan a promover, a través de las Unidades Ejecutoras Institucionales, estudios de preinversión para orientar el desarrollo nacional e impulsar



procesos de mejora en la calidad de la gestión pública. Por esta razón, se mantiene en la actualidad una cartera de 37 estudios de preinversión financiados por un monto de ¢ 1.497 millones. En este sentido, se realiza una labor de seguimiento técnico en lo correspondiente a la ejecución de los estudios conforme lo establece la reglamentación y que comprende las acciones de:

- Aprobación de financiamientos, elaboración de los contratos y seguimiento hasta su formulación y refrendo legal.
- Asesoría a las instituciones públicas en la definición de los procedimientos de selección de consultores, contratación y supervisión de ejecución de los estudios.
- Análisis y aprobación de los informes parciales y finales de los estudios financiados.
- Reactivación del Comité Directivo del Fondo de Preinversión con lo que todos los proyectos deberán contar con el aval de ese Comité y así se elimina la práctica del pasado de aplicar una norma reglamentaria donde solo el Ministro decidía cómo y cuándo se designaba a un proyecto

Ejecución de Proyectos Rurales: Cumpliendo con las funciones establecidas en la Ley 7307 que la crean y con las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, la Unidad Ejecutora de Proyectos (DEP) ha administrado en el periodo mayo 2006 - abril 2007, una cartera de 62 proyectos del Programa PL-480, 7 proyectos del Fondo Costa Rica - Dinamarca y además está a cargo del seguimiento y control de 15 proyectos del Fondo de Ayuda al Equipamiento y Contravalor España - Costa Rica.

Programa PL-480: Los recursos de este programa permiten financiar proyectos en el área rural de todo el país. Desde mayo 2006, se han concluido un total de 16 proyectos, lo que significa un aporte del Programa de un monto de ¢493.5 millones en los sectores Productivo (51%), Infraestructura y Transportes (27.4%), Educativo (10.1%), Energía (4.7%), Salud (4.4%) y Social (2.4%). Además, durante el periodo se desembolsó un total de ¢600 millones, lo que desglosado en los diferentes sectores de actividad significa un 42.8% en Infraestructura y Transportes, 42.8% en Educación, 4.2% en Salud, 4% en el Sector Productivo, 3.8% en Energía y 2.4% en el Social.

Mediante oficio DVMHV-001-2007/DEP del 16 de febrero de 2007, se solicitó al Ministerio de Hacienda incorporar al Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2007 la suma de ¢470 millones, para ser destinados a 15 nuevos proyectos, que permitan apoyar la infraestructura escolar, reparación de caminos y puentes, acueductos y electrificación rural. Dicha acción se encuentra en trámite. Además, durante el periodo se suscribieron un total de 16 convenios de cooperación interinstitucional con diferentes entes ejecutores y se amplió la vigencia, mediante la firma de addéndum a 4 convenios en ejecución. Todos los convenios cuentan con el respectivo refrendo por parte de la Contraloría General de la República.

**Programa PL-480: Desembolso por Sector
Mayo 2006-abril 2007**

(Millones de colones)

Sector	Monto	Porcentaje
Infraestructura y Transportes	257	42.8%
Educativo	257	42.8%
Salud	25	4.2%
Productivo	24	4.0%
Energía	23	3.8%
Social	14	2.4%
Total	600	100,00%

Fuente: Dirección Ejecutora de Proyectos. Datos propios.

Programa Costa Rica - Dinamarca: Mediante los presupuestos extraordinarios del 2006, durante el periodo se asignó un total de ¢56.5 millones a 4 proyectos dirigidos al Sector Seguridad Ciudadana (35.4%), Sector Educativo (35.4%) y Productivo (29.2%). De los proyectos de este Programa, incluyendo los de vigencias anteriores uno fue ejecutado, dos se encuentran en ejecución y tres están en proceso de formalización. La mayoría de dichos proyectos se ubican en la provincia de Puntarenas.

Fondo de Ayuda al Equipamiento y Contravalor España - Costa Rica: En el periodo, la DEP ha mantenido seguimiento y control sobre 15 proyectos que representan un aporte de ¢268 millones. De esos proyectos, 10 se encuentran en ejecución, dos han sido ejecutados y tres se encuentran sin convenio formalizado. Durante el periodo se ha desembolsado un total de ¢99 millones a 6 proyectos correspondientes a tres sectores: Social (70.7%), Educativo (25.3%) y Productivo (4%).

**Fondo España - Costa Rica: Desembolso por Sector
Mayo 2006 - abril 2007**

(Millones de colones)

Sector	Monto	Porcentaje
Social	70	70.7%
Educativo	25	25.3%
Productivo	4	4%
Total	99	100,00%

Fuente: Dirección Ejecutora de Proyectos. Datos propios

4) Modernización del Estado

Fortalecimiento de la capacidad de conducción y orientación de los procesos de reforma institucional por parte de MIDEPLAN: Con el objetivo de reforzar el papel de los ministros rectores de los distintos sectores, se emitió en julio de 2006 la directriz 006 que exige de previo a toda reforma institucional contar con la aprobación del ministro rector. De la misma manera, se emitió el Decreto Ejecutivo No. 33713-MP-PLAN-MTSS que da la potestad a los propios jefes para que decidan la estructura administrativa de sus entidades dentro del sector público. Este decreto delega en cada jefe la responsabilidad para aprobar su estructura administrativa, para lo que deberá atender a la misión de la respectiva institución, la normativa que la rige y las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Paralelo a ello, MIDEPLAN ha fortalecido su papel orientador en la materia. En agosto del 2006, fueron emitidas las guías para la realización de reorganizaciones integrales y parciales, en este momento se están actualizando los lineamientos que serán emitidos en el primer semestre de 2007. Mediante este instrumento, se orienta a las Unidades de Planificación de las instituciones públicas para que las mismas cuenten con un instrumento claro y sencillo sobre los requerimientos básicos que debe contener una propuesta que sirva de justificación a un cambio organizacional. Adicionalmente, se emitió un manual de nomenclatura para reformas institucionales con el fin de orientar, justificar y validar el uso correcto de la terminología en lo que a estructuras institucionales se refiere.

En esta línea de acciones, MIDEPLAN diseñó un plan de capacitación para las Unidades de Planificación. En noviembre del 2006 tuvo lugar un taller con los encargados de estas oficinas en los distintos ministerios, donde se instruyó sobre las guías de reforma institucional elaboradas por el Ministerio. Posteriormente, en el mes de diciembre, participaron en un curso en el INCAE sobre Planificación Estratégica. Una vez que estén publicados los lineamientos sobre reforma institucional, se tiene prevista una nueva sesión de trabajo con las Unidades de Planificación en este tema.

Fortalecimiento de las rectorías sectoriales en el Poder Ejecutivo: El Gobierno de la República retomó el esquema de sectorialización para la coordinación de la ejecución de políticas públicas. Son los ministros rectores quienes poseen la potestad junto con el Presidente de la República, de dictar directrices para ordenar las actividades de las instituciones de la Administración central y descentralizada que conforman su sector. Como parte del proceso de revisión y mejoramiento de este mecanismo, el Ministerio se encuentra elaborando una nueva propuesta de conformación sectorial del Poder Ejecutivo, y ya se cuenta con una versión borrador, donde se precisan las funciones de rectoría y sectorialización, La nueva versión del decreto estará lista para su publicación en el primer semestre de 2007.

Actualización del organigrama de organización del sector público costarricense: Se ha retomado el esfuerzo desarrollado en años anteriores de mantener actualizado el organigrama del sector público costarricense, que hasta la fecha está constituido por más de 315 instituciones. Este trabajo se realizó conjuntamente entre la Escuela de Administración Pública, el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública - ambos de la Universidad de Costa Rica- ,el Programa Estado de la Nación y MIDEPLAN. Se ha construido una primera versión de los organigramas y su respectiva guía explicativa, los cuales próximamente serán publicados en texto. Para información electrónica: (<http://www.mideplan.go.cr/content/view/48/316/>).

Generación de una agenda de reforma para el mejoramiento de la Administración Pública: Como primer nivel de avance, el Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”, establece en el capítulo

de Reforma Institucional, el marco general de acción de las autoridades públicas en cuanto al tema de transformación institucional. En los próximos dos meses, se conformará una comisión especializada que asesorará al Ministro en la elaboración de las propuestas de cambio institucional que contribuyan a mejorar el accionar del Estado costarricense.

Reactivación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios: Como Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, MIDEPLAN ha reactivado dicho sistema con miras a que las Contralorías se conviertan en verdaderos instrumentos de mejora de la gestión institucional y no en simples oficinas tramitadoras de quejas. Para ello, se elaboró el primer diagnóstico sobre la situación de las Contralorías de Servicios, el cual fue remitido a los jefes de las entidades públicas y dado a conocer el jueves 10 de mayo en el Consejo de Viceministros. De la misma manera, se diseñó y puso en marcha un programa de capacitación a los Contralores de Servicios y funcionarios de las Contralorías, producto del cual ya se han realizado 3 actividades en las que se ha capacitado a 127 funcionarios. Durante el último año se han creado 20 nuevas Contralorías de Servicio.

Como parte de la capacitación impartida y con la colaboración del Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (FOMUDE), se ha hecho partícipes a los gobiernos locales en estas actividades, a efecto de promover la creación de Contralorías de Servicios en su organización.

Diseño de un Sistema de Acreditación en competencias municipales: Con el objeto de fortalecer la gestión municipal y promover la descentralización, MIDEPLAN se ha propuesto poner en marcha un sistema de acreditación que, mediante el diseño de un mecanismo de evaluación y de incentivos, refuerce la actuación de los gobiernos locales y promueva la transferencia de competencias. Actualmente se trabaja en su diseño en conjunto con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), etapa que deberá estar concluida a diciembre de 2007, tal y como se establece en el PND.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR FOMUDE (Un proyecto adscrito a MIDEPLAN)

Dentro del proceso de cambios en el proceso de descentralización el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (Fomude) también realizó acciones muy concretas entre el 1º de mayo del 2006 al 30 de abril del 2007. Entre las principales de pueden citar:

Contratación de diversos estudios: Se contrató a diversas empresas e instituciones, con el fin de que se realizaran algunos estudios, los cuales se han convertido en materia prima para la toma de decisiones en el Proyecto. Algunos de los temas analizados fueron: descentralización, organización y estructura de las instituciones que conforman el sector descentralizado territorial e institucional, lineamientos de reforma institucional para el sector descentralizado, estudio sobre la capacidad instalada y establecimiento de necesidades de capacitación a nivel político, gerencial y administrativo-operativo para las municipalidades, entre otros. La mayoría de resultados del se divulgarán durante el primer semestre del 2007.

Visita de expertos internacionales: Durante el año se contó con la participación de expertos/as internacionales, quienes estuvieron en el Proyecto en misiones de corta duración.

Nombramiento de coordinadores: A partir del 1 de noviembre se logró la contratación de siete profesionales para fungir como coordinadores (as) de cada Unidad Ejecutora

Territorial (UET), cuyo objetivo es ser los representantes del Proyecto ante las Federaciones y las municipalidades correspondientes.

Desarrollo de diversas actividades de capacitación y sensibilización:

- **Capacitación a funcionarios/as públicos:** en el marco del Proyecto Fomude, se realizó la firma de un convenio de cooperación entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), con el fin de capacitar a un total de 350 funcionarios/as públicos del sector municipal, con el fin de fortalecer y mejorar el capital humano del sector público encargado del desarrollo local.
- **Capacitación en el tema de género y desarrollo local:** se realizó una capacitación a las encargadas de las Oficinas del Mujer en la temática de género y descentralización, la cual estuvo a cargo de la reconocida experta internacional Alejandra Massolo.
- **Capacitación a Contralorías de Servicio:** el Proyecto apoyó la capacitación dada a funcionarios del sector público central y descentralizado, realizada en conjunto por el Mideplan y el Gobierno de México.
- **Trabajo para la creación del programa de capacitación – formación:** tras el nombramiento de la experta en Pensum Curricular, se está trabajando en la estructuración y ejecución de un programa de capacitación de corto plazo (a ejecutar en el año 2007), así como en ejecución de un programa de más amplio alcance, que permita su institucionalización. Para ello, se creó una comisión integrada por representantes del Proyecto y funcionarios del IFAM.
- **Campaña de información:** Con motivo de las pasadas elecciones municipales, se realizó una campaña de sensibilización en conjunto con el IFAM y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), para motivar a la ciudadanía a votar y particularmente, informarle sobre las diversas funciones de los puestos a elegir.

- **Apoyo a actividades de buenas prácticas y asociativismo:** los eventos en estos temas fueron programado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), la cooperación española y la holandesa.

Diseño de la interconectividad municipal intermunicipal: se realizó un estudio sobre la situación actual de conectividad del régimen municipal, con el fin de diseñar e instalar una red de telecomunicaciones que una permanentemente a todas las municipalidades, Concejos Municipales de Distrito y Federaciones de municipalidades, para poder compartir información entre ellas de manera segura, lo mismo que con el IFAM y resto de instituciones del sector público. Ya se publicó la licitación para la compra del equipo que permitirá a este sector estar en la capacidad de tener acceso seguro a Internet y a una serie de servicios disponibles por esa vía, como la interacción con la sociedad civil que podría realizar los trámites municipales remotamente.

Desarrollo de actividades en materia ambiental: el Proyecto se integró a la Comisión Institucional formada por el IFAM, el Área de Conservación Cordillera Volcánica Central del SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación), cuyo objetivo es la elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento de la Gestión Ambiental Municipal.

En el seno de dicha comisión se han desarrollado las siguientes actividades:

Realización de un taller sobre metodologías de enseñanza para adultos denominado “Capacitación para Capacitadores”, con la participación de 25 profesionales de diferentes instituciones públicas, quienes serán los formadores en las sesiones de capacitación que se espera inicien a mediados de junio del presente año. Esta actividad está vinculada al Programa de Capacitación que está en proceso de diseño en el Proyecto.

Constitución de una subcomisión para crear módulos de capacitación en esta materia.

Apoyo a otros Resultados:

Se elaboraron los expedientes para la realización de tres estudios en materia ambiental, focalizados en la cuenca del Río San Carlos.

Se conformó una subcomisión para la realización de foros ambientales en la zona norte – norte. Ya se realizó el primero denominado “Primer Foro Municipal para la Recuperación del Recurso Hídrico en la Cuenca del Río San Carlos”, con la participación de funcionarios/as municipales, alcaldes, regidores, funcionarios del Ministerio del Ambiente, entre otros. De este foro, surgió una Carta de Compromisos, con el fin de proteger la cuenca de este importante río.

Avanza el tema de la creación de un Observatorio de Indicadores de Descentralización y Desarrollo Local: En el marco de un Convenio entre la Unión Europea y el Sistema Naciones Unidas, se está negociando un Convenio de Subvención con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y UN-Habitat. El objetivo es que UN-Habitat asuma el diseño, construcción y validación de dicho observatorio, en coordinación con las principales entidades nacionales que trabajan el tema de indicadores locales -fundamentalmente con Mideplan e IFAM-.El observatorio está ligado a la iniciativa estatal del Sistema de Acreditación de las municipalidades, por lo que se ha establecido una estrecha coordinación entre ambas con miras a un suministro de información más eficiente y oportuna.

La propuesta para este acuerdo ya está muy avanzada y se espera que el mismo esté firmado al finalizar el mes de mayo de 2007.

5) Cooperación Internacional

Desde el comienzo de la actual Administración y a solicitud del señor Ministro de Planificación, se procedió a elaborar un Diagnóstico sobre la Cooperación Internacional en Costa Rica durante el período 2000-2005, primer paso para detectar los problemas que enfrenta el país en materia de gestión de recursos externos. Dicho documento se encuentra actualmente en proceso de ajuste por parte del Área de Cooperación Internacional.

A partir de lo detectado en el Diagnóstico y como parte del proceso de ordenamiento de la gestión de la cooperación internacional en Costa Rica, el Área definió en su plan de trabajo varias acciones prioritarias, entre las cuales destacan las siguientes:

- Apoyar y fortalecer las acciones de cooperación sur-sur desde y hacia Costa Rica en el marco de la nueva estrategia de cooperación Latinoamericana, con el propósito de mejorar la estructura del gobierno encargada de la gestión y la administración de la **Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo** (CTPD) a fin de potenciar en el mediano plazo a Costa Rica como país pivote.

El Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN elaboró un borrador de reglamento para la gestión de la CTPD con el objetivo de ordenar esta modalidad de cooperación internacional. Dicho documento está en revisión por la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Se espera poner en ejecución esta normativa en el segundo semestre del 2007.

- Implementar un sistema de información centralizado en MIDEPLAN sobre la gestión de la cooperación internacional del país, que permita dar seguimiento y evaluar el impacto de la cooperación reembolsable y no reembolsable. Este sistema servirá como insumo para la producción de estudios e informes anuales y cuatrienales específicos sobre el comportamiento de la cooperación internacional en Costa Rica.

Se ha avanzado en conjunto con la Unidad de Informática del MIDEPLAN en la definición de dicho sistema y se espera que el mismo pueda estar en funcionamiento durante el II semestre del 2007.

- Fortalecer los mecanismos de coordinación entre donantes y receptores de cooperación internacional, mediante la implementación, entre otros, de mesas de donantes y la reactivación de los programas fronterizos tales como el *Convenio Fronterizo Costa Rica-Panamá* y el *Programa de Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Nicaragua*.

En este sentido, se ha reactivado la Secretaría Ejecutiva del Convenio Fronterizo Costa Rica- Panamá, la cual está adscrita al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y se encuentra a cargo de un Secretario Ejecutivo que ha sido designado oficialmente. Actualmente la Secretaría se encuentra coordinando con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para llevar a cabo en el mes de junio la Reunión Binacional Costa Rica – Panamá. Asimismo, se ha reactivado el Programa Fronterizo Costa Rica -Nicaragua mediante un proceso de consultas sectoriales, temáticas y con los alcaldes de la zona norte, con miras a revisar y validar la lista de proyectos que serán presentados ante Nicaragua en junio próximo. Después de la reunión binacional que se llevará a cabo en Nicaragua se prevé realizar una mesa de donantes binacional para presentar en conjunto los proyectos acordados por las partes y buscar los recursos externos necesarios para la ejecución del Programa Fronterizo.

- Mecanismos ágiles para la administración de recursos externos por concepto de cooperación no reembolsable.

Costa Rica, consciente de la necesidad de buscar mecanismos que agilicen la gestión de la cooperación internacional, acordó con España durante la **IX Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural España - Costa Rica** implementar un mecanismo conjunto de gestión de los fondos españoles en Costa Rica, que se materializará mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración entre MIDEPLAN y la AECI así como el respectivo Reglamento, que normarán el actuar del Comité Conjunto Hispano - Costarricense para la administración de dichos recursos. En este momento la Asesoría Legal de MIDEPLAN se encuentra revisando tanto la propuesta del Convenio como del Reglamento, los cuales se espera presentar a finales de mayo a la Agencia de Cooperación Española en Costa Rica.

- Participación en reuniones de programación, evaluación y seguimiento con fuentes bilaterales y multilaterales:

España-AECI: realización de la Comisión Mixta Costa Rica España con una asignación financiera de 2 millones de euros por año durante el periodo 2007-2009 para las áreas de Cohesión Social, Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Económico Sostenible. A la fecha se han acordado un total de 18 proyectos/programas de cooperación con la AECI a ser ejecutados durante el periodo indicado.

Alemania- GTZ/KFW: realización de las Conversaciones intergubernamentales con una asignación de 4 millones de euros durante el periodo 2007-2009 y dirigido a apoyar el Programa Competitividad y Medio Ambiente (CyMA), Desarrollo Local y Comunal (PRODELO) y el Fondo de Estudios y Expertos (FEE).

Suecia-ASDI: misión técnica de seguimiento de los proyectos en ejecución.

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional: visita técnica del Director de la Agencia para apoyar el proyecto de desarrollo Rural en el Cantón de La Cruz con una asignación de 1 millón de euros.

Reuniones Bilaterales Costa Rica-Japón: cada 2 meses se realizan las reuniones bilaterales en MIDEPLAN con la participación de las autoridades de la Embajada del Japón y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) a fin de dar seguimiento a las acciones de cooperación en curso.

Taiwán: se han llevado a cabo reuniones para la definición estratégica de las prioridades del país durante esta administración, poniendo énfasis en el tema de gobierno digital y TIC's.

Reuniones Bilaterales preparatorias Costa Rica - Colombia, Costa Rica - México, Costa Rica - Chile.

Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA): participación en la elaboración del Programa Marco país de cooperación internacional.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): participación en la elaboración del Programa Marco País-UNDAF.

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): participación en la elaboración del Programa Marco País.

- Participación en la coordinación de programas y proyectos de cooperación internacional interinstitucionales.

Participación en la elaboración del Programa País sobre Prevención de los Desastres Naturales en Centroamérica en coordinación con CEPREDENAC y la Comisión Nacional de Emergencias.

Participación en el programa de Desarrollo de Capacidades Nacionales para ejecutar proyectos ambientales en el marco de las convenciones ambientales junto con MINAE y PNUD.

Participación en la elaboración del Programa País de la Comisión Nacional de Energía Atómica OEIA.

A inicios del año 2007 y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se realizó un Taller de Capacitación sobre Mecanismos Estratégicos de Gestión y Coordinación de la Cooperación Internacional, con el objetivo de intercambiar las experiencias de Chile y Nicaragua en el tema. En dicha actividad se contó con la participación de un experto de la Agencia de Cooperación de Chile (AGCI) y un representante del Gobierno de Nicaragua. Esta actividad permitió conocer en detalle la organización y estrategia para la gestión de la cooperación internacional de la Agencia de Cooperación Chilena así como el mecanismo de mesa de donantes que se ha implementado en Nicaragua. Actividades de esta naturaleza tienen como propósito reforzar las capacidades de MIDEPLAN para gestionar la cooperación internacional de una forma eficaz, ordenada y articulada.

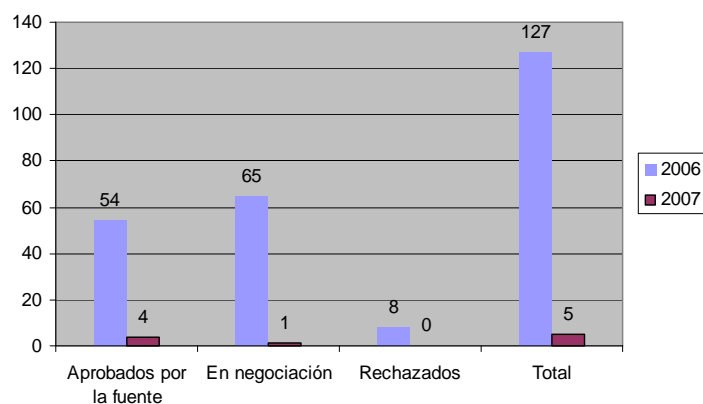
- Proyectos, expertos, pasantías, voluntarios.

Desde mayo del 2006 hasta abril del 2007, el Área de Cooperación Internacional analizó y canalizó un total de 132 acciones de cooperación internacional, entre los cuales destacan proyectos, acciones puntuales de cooperación tales como pasantías, solicitud de expertos, voluntarios y cursos. Durante el año 2006, de un total de 127 acciones de cooperación, se aprobaron 54, se rechazaron 8 y 65 están en proceso de negociación. Durante los primeros meses del 2007, se canalizaron un total de 5 proyectos de los cuales 4 han sido aprobados y 1 está en negociación.

Actualmente existen en el país 61 voluntarios japoneses destacados en las modalidades de jóvenes y senior, distribuidos a lo largo de todo el país y en diversas áreas de actuación. Asimismo, para el año 2007 se aprobó un total de 26 cursos de capacitación en Japón de los cuales ya se han realizado 4.

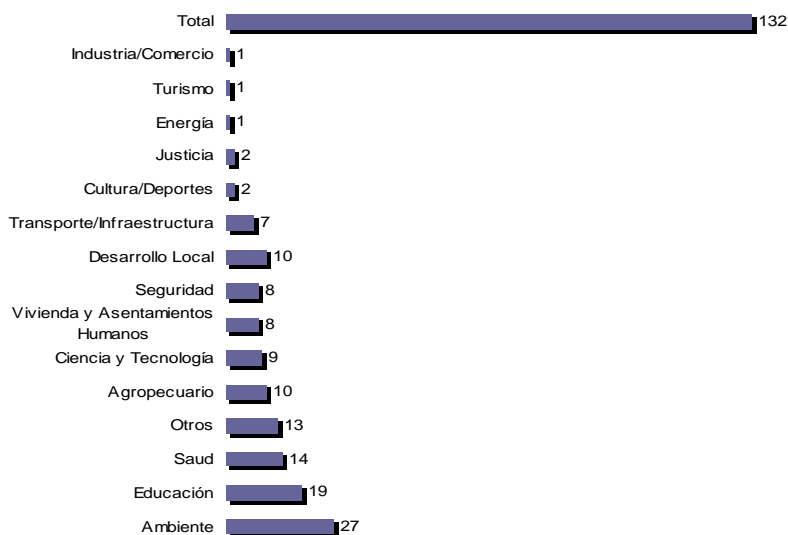
Los siguientes gráficos ilustran algunas de las acciones mencionadas:

Número de acciones de cooperación internacional canalizadas por MIDEPLAN según estado y año.



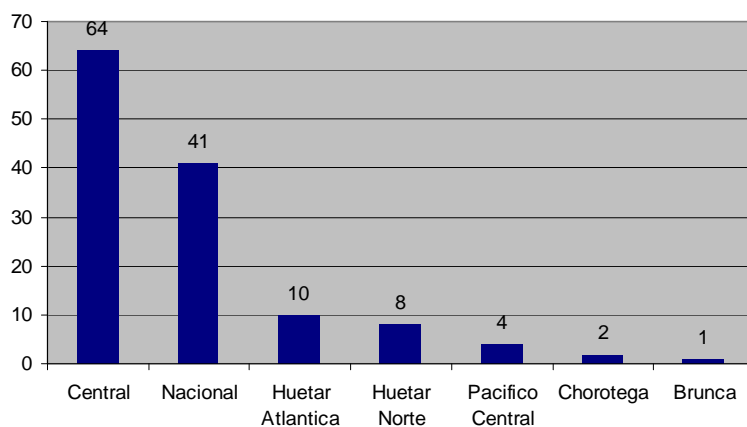
En cuanto a la orientación sectorial de las acciones canalizadas durante el periodo 2006-2007, se evidencia que el sector ambiente fue el que mas acciones contabilizó seguido por educación y salud, según se puede observar en el gráfico 2.

Número de acciones de cooperación canalizadas por MIDEPLAN, según sectores. 2006-2007



Durante el periodo que va de mayo del 2006 a abril del 2007, las acciones de cooperación internacional fueron dirigidas mayoritariamente al área central, seguida por acciones a nivel nacional. Lo anterior demuestra que sigue existiendo una alta concentración en las zonas centrales del país.

Numero de acciones de cooperación internacional canalizadas por MIDEPLAN, según regiones. 2006-2007



IV. Sobre lo actuado por la Dirección Ejecutiva en el periodo

En el año 2006 se ejecutó un 84.17% de los recursos asignados a MIDEPLAN, en el programa 863 Actividades Centrales, un 91.40%. En el programa 874 Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional fue de un 80.64%.

Se programaron las adquisiciones de los servicios, materiales e insumos requeridos por los despachos del Ministro, Viceministra y Director Ejecutivo, así como de las áreas y unidades del ministerio, para alcanzar las metas propuestas.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de ejecución del presupuesto 2006:

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica			
Situación financiera al 31/12/2006			
Nombre del Programa	Apropiación actual (a)	Gasto Devengado (b)	Porcentaje de ejecución (b/a)
863 Actividades Centrales	619.705.000,00	566.440.632,90	91,40%
874 Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional	1.271.424.733,00	1.025.327.507,29	80,64%
Total	1.891.129.733,00	1.591.768.140,19	84,17%
Otros recursos			

En el periodo de enero a abril del 2007 se ha ejecutado un 37,02% de los recursos asignados a MIDEPLAN, en el programa 863 Actividades Centrales un 38,02%, y en el programa 874 Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional un 36,59%, según lo detalla el siguiente cuadro:

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica			
Situación financiera al 30/04/2007			
Nombre del Programa	Apropiación actual (a)	Gasto Devengado (b)	Porcentaje de ejecución (b/a)
863 Actividades Centrales	692.154.000,00	263.157.225,06	38,,02%
874 Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional	1.457.346.000,00	533.297.303,90	36,59%
Total	2.149.500.000,00	796.454.528.96	37.05%
Otros recursos			

En el área de recursos humanos, al inicio de esta administración se tenía un 73% de los puestos de la institución ocupados, equivalente a 147 puestos y un 27% vacantes es decir 55 plazas, en este momento tenemos un 85% de los puestos ocupados equivalente a 171 plazas y un 15% vacantes, equivalente a 31 plazas.

Durante la gestión 2006-2007 se han capacitado un total de 40 personas equivalente a un 19.80% de la población total de la Institución.

De acuerdo a la nueva estructura aprobada el año pasado se procedió a revisar los puestos vacantes los cuales se distribuyeron en las áreas o unidades que era necesario reforzar con recurso humano, se hicieron los estudios de análisis ocupacional correspondientes y se enviaron los pedimentos de personal al Servicio Civil, de esas plazas se han nombrado en propiedad alrededor de 12 profesionales.

En este momento se están efectuando estudios de análisis ocupacional para ubicar a las nuevas jefaturas de acuerdo con la estructura organizacional y funcional vigente.

Se rediseñó el Plan de Preparación a la Jubilación el cual se puso en práctica este año, con el fin de orientar a las población prejubilada en cuanto a definir su proyecto de vida posterior a su pensión.

La Proveeduría Institucional en la administración actual, ha gestionado un total de noventa Licitaciones para contratación de Bienes y Servicios utilizando Comprared, Sigaf, autorizados por el Ministerio de Hacienda según se detalla a continuación:

• Licitación Pública	01
• Licitación por Registro	02
• Licitación Restringida	03
• Licitación Abreviadas	04
• Contratación Directa	80
• Total de Licitaciones y Contrataciones Directas	90

Por la modalidad de Contrataciones Administrativas mediante Caja Chica se han realizado **126 compras**.

Se llevó a cabo la Certificación (SIBENET) por parte de MIDEPLAN, con un total de activos de 3137 (activos, vehículos y bienes muebles) al 31 de diciembre 2006, para ser presentada al Ministerio de Hacienda.

Se capacitó al personal de la Proveeduría Institucional en la nueva Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento por parte Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda y empresa privada Arisol S.A.

Se tomaron las medidas respectivas en la aplicación de la nueva **Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento** en las Licitaciones y Contrataciones Administrativas a partir del 2 de enero 2007.

A partir de este año se inició el proceso de capacitación a los Coordinadores de Área y Unidad de MIDEPLAN en lo referente a la Ley de Control Interno N° 8292 y sus normas emitida por la Contraloría General de la República.

Índice General

I. Introducción	Pág. 3
II. Breve descripción de las áreas de trabajo del Ministerio	Pág. 6
III. Principales logros por Área entre mayo 2006 y abril 2007	
1) Análisis del Desarrollo	Pág.8
2) Evaluación y Seguimiento	Pág.11
3) Inversiones	Pág.12
4) Modernización del Estado	Pág.20
5) Cooperación Internacional	Pág.24
IV. Sobre lo actuado por la Dirección Ejecutiva	Pág.29